Consejo de Estudiantes
Secretaría

Casa del Estudiante
Duque de Nájera, 16 | 11002 Cádiz
Tel. 956 015 138
https://ceuca.uca.es/
secretaria.ceuca@uca.es

RESOLUCIÓN CEUCA/R05SEC/2026, DE 19 DE MAYO, RELATIVA AL PROCESO DE VOTO ANTICIPADO EN LAS VI ELECCIONES A PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

D. Jaime Solís Román, estudiante del Grado en Ingeniería Aeroespacial, como Secretario del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz,

De conformidad con los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 197/2017, de 12 de diciembre (BOJA núm. 239, de 15 de diciembre),

En uso de las atribuciones que me confieren el Reglamento del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018 (BOUCA núm. 251, de 11 de abril),

Siguiendo la Resolución CEUCA/R01SEC/2026, de 11 de mayo, por la que se establecen las bases electorales para las VI Elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes,

RESUELVO

PRIMERO. – Designar como encargados del voto anticipado para estas elecciones al Sr. Secretario del Consejo de Estudiantes, D. Jaime Solís Román; la Sra. Vicepresidenta Primera de Política Universitaria y Transparencia, D.ª Natalia Andrades Soltys; la Sra. Vicesecretaria del Consejo de Estudiantes, D.ª Paula Aragonés Macías; y la Sra. Directora de Asociacionismo y Participación Estudiantil, D.ª Marta Álvarez Ruiz.

El encargado de voto anticipado podrá solicitar identificación suficiente (DNI, Pasaporte, NIE o Carnet de Conducir) al elector con el fin de garantizar la identidad del elector que se presenta.

SEGUNDO. – Habilitar los siguientes días y el horario donde se podrá emitir el voto anticipado, así como la ubicación:

- Campus de Bahia de Algeciras: día 20 de mayo.
    - De 8:30 horas a 9:00 horas en la Delegación de Estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.
    - De 9:30 horas a 10:30 horas en la Delegación de Estudiantes, planta baja del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico Bahía de Algeciras.
    - De 11:30 horas a 12:30 horas en la Facultad de Enfermería.
    - De 16:00 horas a 18:00 horas en la Delegación de Estudiantes, planta baja del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico Bahía de Algeciras.
- Campus de Cádiz: día 25 de mayo de 11:30 a 13:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas en el Despacho del Consejo de Estudiantes, Edificio Casa del Estudiante.
- Campus de Jerez: día 21 de mayo de 11:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas en el Despacho del Consejo de Estudiantes de la Universidad, primera planta del Edificio Servicios Comunes del Campus de Jerez.
- Campus de Puerto Real: día 22 de mayo de 11:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 17:00 en la Sala de Juntas 2 núcleo 2ª planta del Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM).

TERCERO. – La presente Resolución entra en vigor tras su firma.

En El Puerto de Santa María, a 19 de mayo de 2026

Jaime Solís Román

SOLIS ROMAN JAIME - 45337991T
Secretario del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz
El Puerto de Santa María
2026.05.19 14:15:54 +02'00'

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ